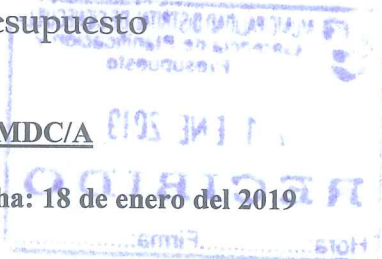




Municipalidad Distrital de Cieneguilla
Gerencia de Planificación y Presupuesto



RESOLUCION DE ALCALDIA N°051- 2019-MDC/A

Fecha: 18 de enero del 2019

Av. Nueva Toledo N° 97-B Cieneguilla

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

VISTO:

Considerando, El informe N° 008-2019-MDC/GPP del 18 de enero del 2019

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N° 296-2019-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2019.

Que, el Artículo 17° del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombre y Apellidos: YADU JESUS MORALES RIOS
Cargo que ocupa en la Entidad: Gerente de Planificación y Presupuesto
Correo electrónico: yadu.morales@municieneguilla.gob.pe
Teléfono de contacto: 955974811
Teléfono de la Municipalidad: 4798212 anexo 206

Artículo Segundo: DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

ABOG. EDWIN SUBILETI ARECHE
ALCALDE